

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13927 Orden ECD/2768/2015, de 10 de diciembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, apartado b) y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de padres de alumnos con mayor representatividad, propuesta que comprenderá la de los Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, de acuerdo con lo que al respecto regula el artículo 8, apartado 2, del citado real decreto.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1 d), del referido real decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), dispongo:

Primero.

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por el grupo de padres de alumnos, de los siguientes representantes del Consejo Escolar del Estado:

Sustituto del Consejero titular don Jesús Salido Navarro: Don Lois Uxío Taboada Arribe.
Titular: Doña Nuria Buscató Cancho.

Sustituto del Consejero titular don José Luis Pazos Jiménez: Don Jaume Ribas Seguí.
Titular: Doña Petra Ángeles Palacios Cuesta.
Sustituta: Doña Leticia Cardenal Salazar.

Segundo.

El nombramiento como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de padres de alumnos, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

Sustituto del Consejero titular don Jesús Salido Navarro: Don Miguel Dueñas Jiménez.
Titular: Doña Leticia Cardenal Salazar.

Sustituto del Consejero titular don José Luis Pazos Jiménez: Don Mustafa Mohamed Mustafa.

Titular: Don Lois Uxío Taboada Arribe.
Sustituta: Doña Silvia Centelles Campillo.

Tercero.

El mandato de los Consejeros nombrados por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 10 de diciembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.